



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

7013

Aprobación inicial Plan de Implantación Procedimientos Electrónicos

Exp. 2857/2020

Hacemos público que por Resolución de regidor delegado número 2020-0971 de fecha 16.07.2020, se ha aprobado inicialmente el Plan de implantación de procedimientos electrónicos - Año 2020-2021. La Resolución y la Memoria del Plan, están publicados en el Portal de Transparencia, <https://alaior.sedelectronica.es/transparency/cd0a3063-1093-4470-a7c9-75ed8261c1b0/> durante el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, durante el cual las personas interesadas podrán examinar la documentación y formular alegaciones y sugerencias. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el plazo establecido, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo expreso por parte del Pleno, y se publicará el texto íntegro en el BOIB.

Alaior, 28 de julio de 2020

El regidor delegado
Cristóbal Marqués Palliser

